



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 049

19-NOVIEMBRE-2020

No	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2020-00091-00	OFRECIMIENTO ALIMENTOS	VICTOR MAURICIO NUÑEZ PEÑA	YURBANIS MARCELA ORTIZ PAJARO	18-NOVIEMBRE-2020	PRINCIPAL	Auto inadmite demanda
2	13-140-40-89-001-2020-00094-00	MATRIMONIO CIVIL	OSWALDO JOSE ARENA RAMIREZ y ANA UBADEL VASQUEZ SARMIENTO		18-NOVIEMBRE-2020	PRINCIPAL	Auto admite solicitud
3	13-140-40-89-001-2020-00086-00	RESTITUCIÓN INMUEBLE	ROBERTO ANTONIO GALLO BARRIOS	SERAFIN SOLANO MORALES	18-NOVIEMBRE-2020	PRINCIPAL	Auto rechazo demanda
4	13-140-40-89-001-2020-00026-00	MATRIMONIO CIVIL	RUBEN DARIO ESCORCIA FERNANDEZ y SANDRA PAOLA CLARO MADRID		18-NOVIEMBRE-2020	PRINCIPAL	Auto fija fecha celebración matrimonio


LEDY PAOLA FAUTT FIGUEROA
Secretaria.-

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR

HOY, DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)
SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA

Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 del Decreto 806 de 2020.